



- JUNTA DE GOBIERNO: Órgano superior de dirección, se integra por un Presidente, un Secretario, un Tesorero y dos Vocales, todos tendrán un suplente a excepción del presidente quien será sustituido en sus ausencias por el Secretario.
- PRESIDENCIA: Teresa Acevedo Salgado.

Voluntariado:

Secretaria Particular: María Cristina Pablo González

- DIRECCIÓN GENERAL: Rocío Evangelina Guzmán Arias

Coordinador de Salud: Gustavo García de Luna

ÁREA DE SERVICIOS JURÍDICO- ASISTENCIALES

Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia: Misael Gómez Roque

La Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia, tiene como principal objetivo dar respuesta a las demandas de la población vulnerable que no tenía acceso a la justicia en materia familiar, proporcionando orientación social y asistencia jurídica al menor en estado de vulnerabilidad y a familias de escasos recursos, para garantizar el respeto a sus derechos, instrumentando y promoviendo programas preventivos que contribuyan a la integración familiar, así como brindar apoyo a familiares de pacientes internados en hospitales gubernamentales que por su condición económica así lo requieran.

Centro de Prevención y Atención al maltrato y la Familia (CEPAMYF):

En esta área se te apoyará cuando enfrentes un problema de maltrato familiar o cuando hayas sido víctima de maltrato físico, psicológico, sexual, abandono o negligencia y económico, contamos con un equipo de profesionales en las áreas médica, psicológica, jurídica y social, que te orientarán en la atención a tu problemática.

Si conoces o sufres este grave problema social, puedes denunciar a través de un reporte de maltrato anónimo o con identidad, pudiendo hacerlo vía internet con el servicio que ofrecemos en línea. Denuncia de Maltrato Familiar, vía telefónica o personalmente.

ÁREA DE ATENCIÓN Y BIENESTAR FAMILIAR

Escuela Para Padres (EPP)

A través de cursos, pláticas y talleres, este departamento ofrece orientación a los padres y madres de familia para mejorar la convivencia diaria entre sus integrantes. Proporciona además la información para solucionar problemas familiares, conocimientos para guiar a los hijos durante las diferentes etapas de la vida, para mejorar la relación de pareja, para reconocer la importancia de la afectividad y prevenir la violencia familiar, enfrentar los procesos de duelo, así como proporcionar consejos y guías referentes a la maternidad y paternidad responsables.

Salud Mental de la Mujer (SMM)

Promover la reflexión sobre la **actitud y riesgos de un embarazo no planeado**, orientándolas para que sean responsables de su **sexualidad**.

Brindar también servicios de **asesoría jurídica, asistencia psicológica, información pre y postnatal**, capacitación laboral entre otros.

Atención Integral a la Madre Adolescente (AIMA)

Consiste en generar alternativas que conduzcan a las madres adolescentes a planear su vida futura en las mejores condiciones de productividad social; así como proporcionar educación sexual y reproductiva. Formar madres responsables y mejorar el estado de salud físico y mental de las madres adolescentes. Apoyar la incorporación a la vida laboralmente productiva, a través de capacitación laboral.

Atención Integral del Adolescente (AIA)

Consiste en brindar atención, orientación y asesoría a los adolescentes, a sus padres y profesores para coadyuvar a un proceso de formación, educación y prevención del embarazo y conductas de riesgo.

- Se difunde información entre maestros y padres de familia sobre el desarrollo y formación de los adolescentes.
- Se proporciona información y orientación a los jóvenes sobre temas de su interés, tales como adolescencia, SIDA, familia y sexualidad.
- Se fomentan actividades culturales, sociales, deportivas y recreativas dirigidas a los jóvenes.
- Se promueve a la conservación del equilibrio ambiental y de la comunidad.

NOTA. La impartición de pláticas puede solicitarse en las instalaciones del Sistema Municipal del DIF.

Prevención de Adicciones (PREADIC)

El Sistema para el Desarrollo integral de la Familia cuenta con el Programa de Prevención de las Adicciones, que tiene como objetivo principal ejecutar acciones preventivas dirigidas a la población infante juvenil y la familia, que son:

- Actividades informativo -preventivas llevadas a cabo a través de pláticas dirigidas a niños, niñas y adolescentes con el propósito de formar una cultura de auto cuidado.
- Orientación psicológica a niños y adolescentes con algún problema específico de adicciones, temáticas sobre factores de riesgo y protección y asesoría a algún integrante de la familia, llevadas a cabo para realizar una detección oportuna de casos y ofrecer posibles alternativas de solución.
- Canalización de usuarios de sustancias psicoactivas a centros especializados de atención y rehabilitación.
- Implementación de talleres preventivos específicos para niños y adolescentes con el fin de crear en ellos habilidades para la vida.
- Campañas y Jornadas permanentes, mismas que se realizan en escuelas, Instituciones Públicas y en los Sistemas Municipales DIF.

Red de Difusores (RDI)

Conformar con los Sistemas Municipales DIF una Red de Difusoras y Difusores Infantiles que representará a su municipio para la promoción y difusión de la Convención sobre los Derechos del Niño.

A quien está dirigido:

Jóvenes de entre 10 y 17 años de edad

Atención Psicológica y Psiquiátrica (APP)

Con el objeto de dar una atención profesional a los problemas de Salud Mental, se otorgan los servicios de consulta externa en las áreas de Psicología y Psiquiatría para niñas, niños, adolescentes y adultos; que carecen de seguridad social.

El servicio de Psicología, se brinda de lunes a viernes, en un horario de 9:00 a 17:00 horas para el turno matutino, debiéndose presentar con 30 minutos de anticipación al turno que desee asistir en el caso de ser paciente de primera vez.

Desarrollo de Habilidades para la Formación de la Pareja y la Familia

Inscríbete y encontrarás un lugar donde informarán sobre los derechos, responsabilidades y obligaciones que se adquieren al iniciar una nueva vida de pareja y de familia, además de fortalecer la identidad como persona, pareja, matrimonio y familia, generando proyectos de vida viables que permitan consolidar el grupo familiar en espacios de encuentro y crecimiento.

Se les hace una atenta invitación a las parejas del Municipio de Amanalco, próximas a contraer matrimonio, que han tomado la decisión de formar una familia y que tengan el interés de mejorar su convivencia de pareja y de familia a través de la información y orientación que se proporciona en cada una de las sesiones del curso.

Temática que se aborda:

- Comunicación.
- Desarrollo de habilidades para la vida.
- Conocimiento de sí mismo.
- Ser persona.
- Manejo de emociones.
- Autoestima.
- Toma de decisiones.
- Proyecto de vida.
- Género y pareja.
- La sexualidad y el ambiente familiar.
- El matrimonio y su dinámica.
- La familia.
- Salud sexual y reproductiva.
- Visualizando la tarea de ser padres –crianza y parentalidad.

Para mayores informes acude a nuestras oficinas del sistema municipal del DIF ubicadas en avenida Onésimo Reyes S/N colonia centro Amanalco, México, ó por vía telefónica 726 25- 1 02 08 o al correo electrónico: dif.amanalco2016@gmail.com

Atención a Menores Trabajadores Urbano Marginales. (METRUM)

Se brinda atención integral a los menores que por factores sociofamiliares, económicos y culturales adversos tiene la necesidad de trabajar en la calle o están en peligro de desertar de la escuela y/o perder el vínculo familiar, a través de promotores infantiles comunitarios, quienes generan cambios de actitud y ofrecen alternativas para mejorar sus condiciones de vida, por medio de actividades de capacitación, educación, recreativas, deportivas, culturales etc.

ÁREA DE ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD

Unidad Básica de Rehabilitación (UBRIS)

Se otorga atención médica y terapéutica en el primer nivel de atención a personas con discapacidad del Municipio. Otorgan servicios de medicina de rehabilitación, terapia física, ocupacional

Rehabilitación Basada en la Comunidad (RBC)

Se otorga atención integral en el primer nivel de atención a personas con discapacidad del Municipio. El programa realiza acciones de prevención, rehabilitación e integración laboral y educativa; gestiona la entrega de apoyos económicos, ayudas funcionales y de transporte a personas con discapacidad.

Médico Especialista

Las consultas del médico especialista en Rehabilitación se otorgan los días Lunes de cada semana en un horario de 9:00 a 14:00 horas, con cita previa con el trabajador social.

Terapia Física

De acuerdo a lo recomendado por el médico en rehabilitación se otorga la cita para obtener el servicio de Terapia Física, existen padecimientos que no requieren la consulta del médico en rehabilitación, deberán pasar directamente al área de terapia en las instalaciones del Sistema DIF a agendar sus citas para sus sesiones de terapia y recuperación.

ÁREA DE SALUD Y DEPORTE

Medicina General

Se ofrece el servicio de medicina general los días martes, miércoles y jueves de cada semana.

Módulo Previ-DIF

Promueve e instrumenta acciones de información y orientación a población en general encaminadas a la prevención de las discapacidades, a través de la vigilancia permanente de los factores de riesgo que la originan, con el propósito de abatir la incidencia y prevalencia de las discapacidades en el Municipio.

Odontología

El médico Odontólogo brinda sus servicios al público en general, proporcionando solo servicios de primera necesidad, con precios accesibles para la economía de los amanalquenses, las consultas se brindan en un horario de atención de Lunes a Viernes de 8:00 a 15:00 horas. No se requiere cita previa conforme llegan es la atención.

ÁREA DE ORIENTACIÓN Y NUTRICIÓN FAMILIAR

Canasta Mexiquense (CAMEX)

Mejorar las condiciones de vulnerabilidad social de las familias mexiquenses a través de acciones de Orientación Alimentaria y la dotación bimestral de un paquete de insumos alimentarios (despensa). Está dirigido para Adultos mayores de 60 a 64 años de edad, madres solteras hasta 21 años, menores de 5 años, personas que presentan padecimientos crónicos degenerativos, mujeres embarazadas, mujeres en periodo de lactancia.

Atención a menores de 5 años (CAVIN)

Para contribuir a la mejora del estado de nutrición y salud de los niños menores de cinco años con desnutrición o en riesgo de municipios prioritarios, a través de un esquema de acciones integradas que permitan disminuir sus condiciones de vulnerabilidad.

La selección de beneficiarios la realiza el personal del Sistema Municipal DIF, en coordinación con personal del DIF estatal, mediante el llenado de formato de registro antropométrico (peso y talla), que permite evaluar e identificar a los menores que presenten algún grado de desnutrición y por lo anterior susceptible de recibir el beneficio. El apoyo se otorga hasta que el menor alcance los cinco años de edad o bien, presente un estado de nutrición normal.

Horta-DIF

El Programa Horta DIF, fomenta la práctica de actividades tendientes a la producción de alimentos para autoconsumo y la comercialización de excedentes a través de la entrega de insumos para el establecimiento de huertos familiares, comunitarios y proyectos productivos sustentables, que contribuyan al mejoramiento de la economía y el acceso a los alimentos de las familias amanalquenses.

Desayuno Frio (DF)

Consiste en proporcionar desayunos fríos a niños de nivel preescolar y primaria que sean diagnosticados por el Sistema para el Desarrollo integral de la Familia del Estado de México con desnutrición o en riesgo y que asistan a planteles escolares públicos matutinos, preferentemente de comunidades marginadas de zonas indígenas, rurales y urbano marginadas de la Entidad. El apoyo que se otorga tiene una cuota de recuperación de cincuenta centavos y el Gobierno del Estado de México, absorbe la mayor parte del costo de los productos.

Raciones Vespertinas (RV)

Consiste en proporcionar raciones vespertinas a niños de nivel preescolar y primaria que sean diagnosticados por el Sistema para el Desarrollo integral de la Familia del Estado de México con desnutrición o en riesgo y que asistan a planteles escolares públicos vespertinos, preferentemente de comunidades marginadas de zonas indígenas, rurales y urbano marginadas de la Entidad, el apoyo que se otorga tiene una cuota de recuperación de cincuenta centavos y el Gobierno del Estado de México, absorbe la mayor parte del costo de los productos.

Desayunos Escolar Comunitario (DEC)

Entrega de insumos alimentarios no perecederos para la preparación diaria de un primer alimento, desayuno caliente, a menores escolares de Educación Básica del Sistema Educativo Estatal y Federal, que asistan a planteles escolares públicos, Ubicados en el Estado de México.

UNIDAD DE ASISTENCIA SOCIAL

Trabajo Social

Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM) delegación Amanalco

Promueve el desarrollo humano de las personas adultas mayores, brindándoles atención integral para alcanzar niveles de bienestar y alta calidad de vida en el marco de una sociedad incluyente, a través de talleres, pláticas, eventos culturales, etc. Asimismo se llevan a cabo los trámites necesarios para poder obtener su credencial de INAPAM con la cual pueden obtener diversos beneficios y descuentos a quienes logran obtener su tarjeta **Inapam** con prestadores de servicios a nivel nacional.

Se trabaja a través de club's que **son espacios comunitarios donde se reúnen e interactúan personas de 60 años y más**, en los que se ofrecen diversas alternativas de formación y desarrollo humano, de corte educativo, cultural, deportivo y social. La finalidad de generar estos espacios es promover la participación de las personas adultas mayores, fomentando la organización e intervención en la solución de sus problemas, al tiempo que propicia su permanencia en la comunidad. Para su funcionamiento cuentan con un reglamento específico, que hace que integrantes de los clubes, formen grupos autogestivos, capaces de tomar decisiones y participar activamente en la vida de su comunidad, donde deciden acciones a favor del beneficio colectivo, siempre bajo la orientación y asesoría de la Institución. Dentro de los clubes, las personas adultas mayores pueden recibir actividades deportivas, culturales, sociales y los servicios del Programa El INAPAM va a tu comunidad.

Coordinación de Atención a Adultos Mayores

Brinda **atención médica, psicológica, jurídica y descuentos en la adquisición de bienes y servicios**, así como **recreación y orientación** a las personas adultas mayores del Estado de México, logrando su **participación activa** dentro del grupo familiar y social en el que se desarrollan.

Se trabaja a través de club's que **son espacios comunitarios donde se reúnen e interactúan personas de 60 años y más**, en los que se ofrecen diversas alternativas de formación y desarrollo humano, de corte educativo, cultural, deportivo y social. La finalidad de generar estos espacios es promover la participación de las personas adultas mayores, fomentando la organización e intervención en la solución de sus problemas, al tiempo que propicia su permanencia en la comunidad. Para su funcionamiento cuentan con un reglamento específico, que hace que integrantes de los clubes, formen grupos autogestivos, capaces de tomar decisiones y participar activamente en la vida de su comunidad, donde deciden acciones a favor del beneficio colectivo, siempre bajo la orientación y asesoría de la Institución. Dentro de los clubes, las personas adultas mayores pueden recibir actividades deportivas, culturales, sociales y los servicios del Programa El INAPAM va a tu comunidad.

Integración Social

Prevención y detección de factores de riesgo que producen discapacidad e integración de las personas con discapacidad al ámbito laboral, educativo, deportivo y recreativo.

Servicios Funerarios

ÁREA OPERATIVA

Secretaria

Choferes

Intendencia

Nota: Los encargados de brindar los servicios del área de salud cuentan con su Título Profesional en la materia, así como de su cédula profesional.